# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 4217

*RESOLUCIÓN 897/2021, de 1 de julio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados abierto y permanente del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud (ciclo de abril 2021 de la categoría de Auxiliar de Enfermería y de Auxiliar de Farmacia y ciclos de oferta de destinos de todas las categorías del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as que se publiquen durante los años 2021 y 2022).*

Mediante el Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud se aprueban las bases del procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos básicos en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 244, de 24 de diciembre de 2019.

Por Resolución 274/2021, de 26 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud se convoca concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Auxiliar de Enfermería del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 49, de 9 de marzo de 2021.

Así mismo, por Resolución 275/2021, de 26 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud se convoca concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Auxiliar de Farmacia del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 49, de 9 de marzo de 2021.

Mediante la Resolución 145/2021, de 26 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud se publica la oferta de destinos del ciclo de abril 2021 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Auxiliar de Enfermería del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 72, de 14 de abril de 2021, modificada por Resolución 233/2021, de 27 de abril (BOPV de 5 de mayo).

Igualmente, por Resolución 146/2021, de 26 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud se publica la oferta de destinos del ciclo de abril 2021 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Auxiliar de Farmacia del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 72, de 14 de abril de 2021, modificada por Resolución 236/2021, de 27 de abril (BOPV de 5 de mayo).

De conformidad con la base 10.1 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, así como con los criterios establecidos en la Resolución citada en el párrafo anterior, la Dirección General de Osakidetza nombrará al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados, pudiendo contemplarse su designación por un período concreto de tiempo, de tal manera que las tareas de baremación y valoración de dicho tribunal puedan desarrollarse en sucesivos procesos de adjudicación.

Mediante la Resolución 112/2021, de 26 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud se establecen determinados aspectos para la designación de los miembros de los tribunales del concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud, determinando que un tribunal agrupará a las categorías integradas en el grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as.

El presente nombramiento se realiza después del acto del sorteo previsto en la citada Resolución y transcurrido el plazo concedido para presentar causas de abstención y recusación y causas de dispensa alegadas por las personas empleadas que han resultado seleccionadas.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados abierto y permanente del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as, así como de los ciclos de oferta de destinos del concurso de traslados abierto y permanente de las categorías integradas en el grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Sanitarios/as que se publiquen durante los años 2021 y 2022 que estará compuesto de los miembros que constan en el Anexo de la presente Resolución.

En aplicación del apartado 10.1 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y del apartado primero de la Resolución 112/2021, de 26 de enero, de la Directora General de Osakidetza, este nombramiento se prolongará hasta la finalización del ciclo de abril 2021, así como de los ciclos de oferta de destinos que se publiquen durante los años 2021 y 2022, pudiendo prorrogarse otros dos años más.

En caso de acordarse la prórroga se realizará mediante Resolución de la Dirección General.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de julio de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.

ANEXO

TRIBUNAL CALIFICADOR TÉCNICOS/AS AUXILIARES SANITARIOS/AS

Presidente/a:

– Titular: Idoia Zamora Cordero.
– Suplente: Mikel Gotzon Arano Garitagoitia.

Vocal primero/a:

– Titular: María Ángeles Zabala Arriaga.
– Suplente: Koldo Aguirrebengoa Chertudi.

Vocal segundo/a:

– Titular: José Ramón Zuñiga Gangoiti.
– Suplente: Miren Mertxe Zabalondo Belaustegui.

Vocal tercero/a:

– Titular: Rakel Zabala Bilbao.
– Suplente: Iñigo Ahedo Canto.

Vocal cuarto/a:

– Titular: Fernando Abin Uzabal.
– Suplente: Margarita Zafra Ruiz.

Vocal quinto/a:

– Titular: June Zabaleta Iñiguez de Nanclares.
– Suplente: Modesto Alconada González.

Secretario/a:

– Titular: Ana María Zamarripa Elua.
– Suplente: Javier Arispe Ruiz de Gauna.